

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

5067 *Real Decreto 240/2016, de 27 de mayo, por el que se promueven al empleo superior, con carácter honorífico, a miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil retirados por incapacidad permanente para el servicio en acto de servicio o como consecuencia del mismo.*

En atención a las circunstancias excepcionales, méritos contraídos y virtudes militares sobresalientes y con arreglo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, y por el artículo 20 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de mayo de 2016,

Vengo en promover a los empleos que se citan, con carácter honorífico, a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil que se relacionan:

A COMANDANTE

Don Carlos Almuedo Rivas.

A CAPITÁN

Don Faustino Triana Antón.

A SUBOFICIAL MAYOR

Don Jesús de Patricio García Benítez.

A CABO MAYOR

Don Oscar Javier Merino Fernández.
Don José María Infante Borrero.

A CABO

Don Pascual Grasa Sampietro.
Don Román David Gómez Maestre.
Don José Manuel García Camarón.
Don José Ramón Medeiros Rodríguez.
Don Juan José Barrera Anguita.
Don José Luis López Rubio.
Don Juan Martínez Cledera.

Dado en Madrid, el 27 de mayo de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Defensa,
PEDRO MORENÉS EULATE